

# ESTACIÓN DE SERVICIO SULTANA DE COTOPAXI ESERSULCO S.A.

Señor:

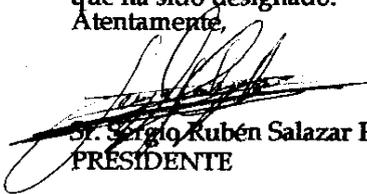
Edgar Patricio Espín Gallardo

En su despacho-

Me es placentero comunicarle que la Junta de Accionistas, en sesión extraordinaria del 26 de julio del presente año, de acuerdo al Artículo VEINTINUEVE .- de la escritura de la constitución de la compañía ESTACIÓN DE SERVICIO SULTANA DE COTOPAXI ESERSULCO S A. Tuvieron el acierto de elegirlo como GERENTE GENERAL de la compañía per un periodo de DOS AÑOS de acuerdo al artículo VEINTIOCHO del estatuto social para que la represente legalmente a la compañía judicial y extrajudicialmente a partir de la inscripción del nombramiento en el registro Mercantil de Latacunga.

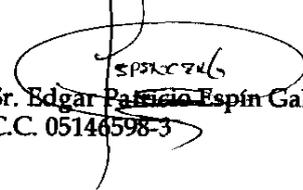
Constituido la compañía ESTACIÓN DE SERVICIO SULTANA DE COTOPAXI ESERSULCO SA. fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución N° SC.DIC.13.282 el 18 de mayo del 2013; y, se constituye mediante escritura pública, el 08 de abril del 2013, otorgada ante el Dr. Washington Nuñez Yapud, Notario Segundo del Cancón de Latacunga, ENCARGADO; y, legalmente inscrita en el registro mercantil el 04 de Julio del 2013, bajo la partida 350.

Al darle a conocer este particular, aprovecho para desearle toda clase de éxitos en las funciones para las que ha sido designado.  
Atentamente,

  
Sr. Sergio Rubén Salazar Pasuña  
PRESIDENTE

Latacunga, 30 de Julio del 2014

Acepto el Nombramiento de GERENTE GENERAL de la compañía ESTACIÓN DE SERVICIO SULTANA DE COTOPAXI ESERSULCO S.A

  
Sr. Edgar Patricio Espín Gallardo  
C.C. 05146598-3

CERTIFICO: Que en esta fecha se ha inscrito el título que antecede, en el REGISTRO Mercantil a fojas 649 a 659, bajo la partida No. 1142 Latacunga, a 19 de agosto del 2014.  
REGISTRADOR

LATACUNGA: San Felipe (Parroquia Eloy Alfaro) Vía Pujilí  
COTOPAXI-ECUADOR

Telf. 03)2252760

MUNICIPIO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LATACUNGA  
REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL INMOBILIARIA Y MERCANTIL  
Carlos Alberto Jaramillo  
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS  
22 SEP 2014  
Leda. Sandra Sánchez